



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD AGUAYTÍA-UCAYALI

www.munipadrezabad.gob.pe

Av. Simón Bolívar N° 536-546 Telf. N° 061-481079



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2015-MPPA-A-S.O.C.

Aguaytía, 13 de Abril del 2015.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD.

VISTO:

El Informe N° 010-2015-SGDPGA-GDES-MPPA-A, de fecha 17 de febrero del 2015 emitido por el Sub Gerente de Desarrollo Productivo y Gestión Ambiental, Informe N° 043-2015-GDES-MPPA-A, de fecha 25 de Marzo del 2015, emitido por el sub Gerente de Desarrollo Económico y Social, Informe Legal N° 045-2015-GAJ-MPPA-A, de fecha 09 de Abril del 2015, referente a propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Padre Abad y la Asociación Perú - APDF, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194º y 195º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, los convenios interinstitucionales son acuerdos que se suscribe con la finalidad de lograr objetivos comunes, situación jurídica que se infieren de la norma legal contenida en el **Artículo 9º numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972**, de manera que, en virtud de dicha norma legal, **constituye una atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de dichos convenios, considerando que ejercen funciones normativas y fiscalizadoras, conforme regula el Artículo 5º de la acotada ley...**

Que, de la evaluación legal efectuada al Proyecto de Convenio que se adjunta, se advierte que, tiene como fuente el INFORME N° 043-2015-GDES-MPPA-A, en donde el Ing. LUIS A. ALBITRES ALVA – Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, **emite su opinión técnica favorable del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Padre Abad y la Asociación Perú – APDF, que tiene como objetivo beneficiar a productores de nuestro distrito mejorando la calidad de vida en las comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas, brindándoles directa o indirectamente ayuda económica, facilitando el acceso al crédito de los agricultores que trabajan en proyectos productivos** y que el objeto del mismo, conforme a la Clausula Tercera, consiste en beneficiar a productores de nuestro distrito mejorando la calidad de vida, en el marco de sus competencias, compromisos e indicadores, lo que se condice con las normas legales vigentes; **siendo así es potestad del honorable Concejo Municipal, el deliberar y adoptar la decisión que corresponda.**

Que, estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, debatido en Sesión de Concejo Ordinaria N° 007, de fecha 10 de Abril del 2015, con el voto **UNÁNIME** del Pleno del Concejo y con la dispensa de trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Padre Abad y la Asociación Perú - APDF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, al señor **VICTOR HUGO SOSA GARCIA** Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Padre Abad y la Asociación Perú - APDF.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social a través de la Sub Gerencia de Servicios Sociales, Participación Vecinal y Asuntos Sociales el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Municipalidad Provincial de Padre Abad
AGUAYTÍA

Sr. Víctor M. Sosa García
ALCALDE